



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de junio de 2023.**

Proceso	Habeas corpus
Accionante	Yeckson José Reyes Reverol.
Accionadas	Policía Nacional – Comandante Policía Estación La Candelaria. Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bello.
Vinculados	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-. Juzgado Veintisiete Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Medellín.
Radicado	05-001-41-05-006-2023-00437-01
Auto de sustanciación	742
Asunto	Admite Impugnación –

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1095 de 2006, se admite la impugnación interpuesta en la presente acción constitucional de habeas corpus por la parte accionante y dispuesta por el Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en providencia de este 26 de junio.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**